

**ACTA DE MESA DE CONTRATACION
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 8:30 horas del día 15 de julio de 2016, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Carlos Romance Carcas, por delegación de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Area de Economía y Cultura, D. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.; todos ellos como vocales, con voz y voto, excusan su asistencia Dña Lola Ranera Gómez, Concejal del Grupo Municipal de Partido Socialista Obrero Español y D. Saúl Esclarín Serrano, y actuando como Secretario de la Mesa, D. Francisco Javier Badal Barrachina, Jefe del Servicio Administrativo de Presidencia, Economía y Hacienda, asistido por D. Antonio Francia Mambrona, Jefe del Área de Administración y RR.HH., con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el análisis de la documentación administrativa (sobre 1) del procedimiento de contratación del Servicio de "ACTIVIDADES DIDÁCTICAS EN LOS MUSEOS MUNICIPALES." Ref. 6/2016. por procedimiento abierto.

En primer lugar, se informa que los licitadores que han presentado su proposición es:

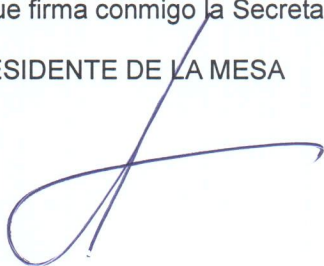
LOTE A	
PLICA 1	Luis Antonio Rodriguez Martínez
PLICA 2	DIDARK DIDÁCTICAS S.L.
LOTE B	
PLICA 1	TEATRO LA CLAC S.L.
LOTE C	
PLICA 1	TEATRO LA CLAC S.L.
LOTE D	
PILCA 1	DIDARK DIDÁCTICAS S.L.

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley Contratos de las Administraciones Públicas, declarar admitidos al procedimiento a todos los presentados.

A continuación se procede a la apertura de la documentación técnica del SOBRE 2, acordando por unanimidad dar traslado de la misma al Servicio de Cultura a fin de emitir informe técnico en aplicación de los criterios de valoración mediante juicios de valor, previstos en las Bases del procedimiento, indicando que dicho informe deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 8.40 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA



EL SECRETARIO DE LA MESA

